

## **i ASIGNATURA DEPORTES ACUÁTICOS ACTUALES Y EMERGENTES**

Código	41120041
Titulación	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y D ...
Módulo	MÓDULO V: OPTATIVAS
Materia	MATERIA V.2 MENCIÓN EN GESTIÓN Y RECREACIÓN ...
Curso	4
Duración	SEGUNDO SEMESTRE
Tipo	OPTATIVA
Idioma	CASTELLANO
ECTS	6
Teoría	3,5
Práctica	2,5
Departamento	C132 - DIDACTICA DE LA EDUCACION FISICA,PLAST..

## **✓ REQUISITOS Y RECOMENDACIONES**

### Requisitos

- El alumno/a con nacionalidad distinta a la española debe poseer el B1 en español.
- Carácter presencial de la asignatura.
- Código ético: las conductas de "plagio" en las actividades teóricas y prácticas son éticamente reprobables. Asimismo las conductas irrespetuosas hacia los miembros de la comunidad universitaria están fuera del código ético de esta asignatura.
- Tener conocimientos básicos de navegación en la modalidad deportiva de Kitesurf (ventana de vuelo, tracción en tierra y mar) y un nivel básico de manejo en surf.

Código Seguro de verificación: z3B1faRq+I2/geQU8+IrOQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/13



z3B1faRq+I2/geQU8+IrOQ==

## Recomendaciones

Participación activa en clase.  
 Consultar bibliografía y webgrafía.  
 Entrega de trabajos en las fechas previstas.  
 Consulta/participación en Campus Virtual.

## RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id.	Resultados
1.	El alumno/a es capaz de adquirir los conocimientos teóricos prácticos de los deportes acuáticos actuales y emergentes.
2.	El alumnos es capaz de comprender y conocer la metodología de la enseñanza de los deportes acuáticos y emergentes.
3.	El alumno/a es capaz de conocer básicamente la normativa, reglamentación y organización de los deportes acuáticos actuales y emergentes
4.	El alumno/a es capaz de conocer los aspectos básicos de seguridad en la práctica de los deportes acuáticos actuales y emergentes.
5.	El alumnos/a es capaz de identificar y valorar riesgos que puedan derivarse de la práctica y el uso de los equipamientos e instalaciones deportivas de los deportes acuáticos actuales y emergentes.
6.	El alumno/a es capaz de instruir una clase de iniciación nivel 1 de kitesurf (tracción en tierra) y de surf (take off)

## COMPETENCIAS

Id.	Competencia	Tipo
-----	-------------	------

Código Seguro de verificación: z3B1faRq+I2/geQU8+IrOQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	2/13



z3B1faRq+I2/geQU8+IrOQ==

Id.	Competencia	Tipo
CEGR3	Capacidad para planificar, desarrollar y evaluar programas basados en la práctica de actividades físico-deportivas recreativas utilizando el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad	ESPECÍFICA
SER1	Conocer y analizar las tendencias recreativas y de ocio vinculadas a los diferentes espacios de proyección turística y saber aprovechar su potencial.	ESPECÍFICA OPTATIVA
SER2	Planificar programas de turismo activo desde los proyectos físico-deportivos en los diferentes espacios conociendo, en su caso, el impacto medioambiental	ESPECÍFICA OPTATIVA
SER3	Profundizar en los fundamentos teóricos prácticos de las actividades físico-deportivas en el medio acuático y promover la utilización constructiva del tiempo de ocio	ESPECÍFICA OPTATIVA

## CONTENIDOS

1. Aproximación conceptual de los deportes acuáticos actuales y emergentes.
2. Análisis estructural y funcional de los deportes acuáticos actuales y emergentes.
3. Aspectos técnicos de los deportes acuáticos actuales y emergentes.
4. Metodología aplicada a la práctica de los deportes acuáticos y emergentes.
5. Reglamentación básica y organización de los deportes acuáticos actuales y emergentes.

Código Seguro de verificación: z3B1faRq+I2/geQU8+IrOQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	3/13



z3B1faRq+I2/geQU8+IrOQ==

6. Normas de seguridad en la práctica de los deportes acuáticos actuales y emergentes.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### Criterios generales de evaluación

Tipo de evaluación: continua

Examen:

Se debe reflejar adecuación, claridad, coherencia y precisión de las respuestas.

Asistencia:

Dado el carácter presencial de la asignatura, recogido en la memoria del Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, se considera la asistencia a clase imprescindible dado que ni el aprendizaje consolidado ni su comprobación son posibles sin ella.

Las faltas, justificadas o no, más allá del 20% (20% de las sesiones teóricas y 20% de las sesiones prácticas) establecido o la carencia de trabajos solicitados impedirán la superación de la asignatura y la presentación al examen de evaluación continua.

El/la alumno/a que no haya cumplido con el porcentaje de asistencia y/o suspendido la evaluación en su primera convocatoria podrá presentarse a la oficial del siguiente semestre y siguientes en un examen global de la asignatura consistente en una o más actividades de evaluación. Así las asignaturas del primer semestre podrán realizarla a partir de junio y las del segundo a partir de septiembre. En ningún caso esta evaluación global podrá suponer penalización/reducción en la nota obtenida.

(Art. 2 del Reglamento que regula el régimen de evaluación de los alumnos de la Universidad de Cádiz aprobado en Consejo de Gobierno, 21 de junio de 2016, BOUCA 212).

Trabajos:

Se requiere elaboración/presentación de diferentes trabajos recogidos en la ficha de la asignatura. Deberán ser aprobados con independencia de la prueba de examen. Se valora el nivel de búsqueda, profundización y desarrollo de los trabajos propuestos individuales y

Código Seguro de verificación: z3B1faRq+I2/geQU8+IrOQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	4/13



z3B1faRq+I2/geQU8+IrOQ==

grupales.

Imposibilidad temporal para realizar las prácticas:

En casos justificados por lesión u otra causa médica que no permitan la realización de las actividades prácticas el alumno/a deberá presenciarlas e implicarse en la medida de lo posible. En el caso de que la lesión impida realizar más del 50% de las sesiones prácticas, estas quedarán supeditadas a la superación de una prueba práctica final o a la evaluación con examen global.

Alumnos repetidores:

En el caso de que el alumno repetidor desee acogerse al régimen de evaluación continua deberá solicitar un informe al profesor que impartió la asignatura suspendida (en caso de ser diferente) donde se indicarán los apartados superados (asistencia, trabajos, exámenes u otras actividades incluidas en el apartado sistemas de evaluación de la ficha de la asignatura).

En el caso de que algunos de esos apartados este suspenso deberá acogerse a los siguientes criterios:

- a) Asistencia: estarán exentos de asistir a clase si el profesor que impartió la asignatura durante el anterior curso académico informa que ha asistido regularmente a clase y no ha superado el porcentaje máximo de inasistencias a las sesiones teóricas y/o prácticas. Dicho de otra forma. "podrán quedar eximidos, total o parcialmente, de la realización de las actividades presenciales de una asignatura los alumnos que se encuentren repitiendo dicha asignatura (segunda matrícula o sucesivas) o que hubieran cursado otra análoga perteneciente a planes de estudios en extinción, habiendo demostrado en su día la suficiencia en dicha parte de la asignatura; en el supuesto de que el alumno opte por realizar de nuevo las prácticas se entenderá que renuncia a la suficiencia que se le otorgaba, y por tanto estará obligado a los mismos requisitos de asistencia y examen que los alumnos de nuevo acceso".
- b) Trabajos pendientes: el alumno deberá ponerse en contacto con el profesor que imparta la asignatura durante ese curso académico para aportar los trabajos correspondientes al año en curso.
- c) Examen: se examinará junto con sus compañeros en la convocatoria que estime oportuna en base al programa aprobado para la asignatura durante ese curso académico.

Al alumno repetidor se le respetarán los apartados a), b) y c) únicamente durante un año académico, a excepción de las prácticas que se mantendrán.

El alumno repetidor, aún habiendo cursado durante el primer año la opción de evaluación continua, puede optar durante el año o años en los que esté repitiendo la asignatura y a partir

Código Seguro de verificación: z3B1faRq+I2/geQU8+IrOQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	5/13



z3B1faRq+I2/geQU8+IrOQ==

de la segunda convocatoria oficial del año en curso, por la realización de un examen global de la asignatura consistente en una o más actividades de evaluación.

Erasmus:

Aquellos alumnos/as que habiendo participado en una convocatoria Erasmus hayan suspendido alguna de las asignaturas previstas para su convalidación dentro de este programa podrán presentarse durante el mismo curso académico, en el que fueron Erasmus, a la convocatoria de examen de la asignatura homóloga del Grado en CC de la Actividad Física y el Deporte de la UCA. Para ello deberán aportar informe del Coordinador Erasmus de la Universidad de destino donde conste que ha realizado las prácticas de esa asignatura, así como el visto bueno de su Coordinador Académico Erasmus. Deberá acogerse a los criterios de evaluación recogidos en la ficha de la asignatura (trabajos u otras actividades recogidas en el apartado sistemas de evaluación). Se deja a criterio del profesor de la asignatura la adaptación de los requisitos del trabajo grupal/individual o alguna otra actividad que requiera ser realizada en grupo.

## Procedimiento de calificación

- 1- 30% Examen teórico
- 2- 20% Examen práctico
- 3- 15% trabajo individual
- 4- 15% trabajo grupal
- 5- 15% Observación Directa.
- 6- 5% Información del alumnado.

a) Para poder optar a la evaluación continua es preciso asistir al 80% de las actividades formativas presenciales y haber superado de forma independiente los apartados 1,2,3 y 4 con al menos el 50% del porcentaje establecido para cada uno de los apartados.

Código Seguro de verificación: z3B1faRq+I2/geQU8+IrOQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	6/13



z3B1faRq+I2/geQU8+IrOQ==

## Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos
1. TRABAJO INDIVIDUAL: Elaboración de un trabajo individual sobre alguno de los temas ofertados por el profesor y referentes a la asignatura.	Desarrollo del tema, estructura, profundización en el tema, claridad de conceptos, bibliografía, webgrafía y bases de datos consultados.
2. TRABAJO GRUPAL: Elaboración/exposición de un trabajo grupal sobre alguno de los temas ofertados por el profesor y referentes a los temas propuestos en la asignatura.	Desarrollo del tema, estructura, profundización en el tema, claridad de conceptos, bibliografía, webgrafía y bases de datos consultados.
3. PRUEBA ESCRITA: Examen escrito de los contenidos teórico/prácticos impartidos por el profesor.	Examen escrito compuesto por preguntas cortas, de desarrollo, preguntas test.
4. PRUEBA PRÁCTICA: Examen práctico de los contenidos teórico/prácticos impartidos por el profesor.	Propuesta de actividades prácticas de dominio de destrezas adquiridas a ejecutar por el alumnado.
5. INFORMACIÓN DEL ALUMNADO: Información del alumnado y aportaciones a la asignatura. Entrega de referencias, comparativas, novedades y actualización en relación a la asignatura.	Entrega de información al profesor.
6. OBSERVACIÓN DIRECTA: Observación sistemática del alumno/a en la implicación y participación en el aula.	Observación directa del alumnado en su implicación en el aula.

## PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
BLANCO ORTIZ, JUAN MANUEL	PROFESOR ASOCIADO	No

Código Seguro de verificación: z3B1faRq+I2/geQU8+IrOQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	7/13



z3B1faRq+I2/geQU8+IrOQ==

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
04 Prácticas de taller/laboratorio	20	
08 Teórico-Práctica	28	<p>SESIONES TEÓRICO - PRÁCTICAS:</p> <p>Presentación, exposición, análisis, discusión y reflexión de los contenidos de cada clase a desarrollar con una dinámica de participación activa por parte del alumnado. Exposiciones grupales de los temas propuestos y aportaciones individuales del profesor y alumnado.</p> <p>Desarrollo de sesiones prácticas en el medio náutico de los temas tratados basadas en la parte teórica incidiendo en las conexiones tanto conceptuales como temporales para el desarrollo de la sesiones.</p>
10 Actividades formativas no presenciales	65	<p>BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Búsqueda bibliográfica de documentos relacionados con los deportes náuticos y emergentes.</li> <li>- Trabajo de profundización sobre un documento o tema elegido.</li> <li>- Horas de estudio.</li> <li>- Preparación trabajo personal para prueba de evaluación teórica y práctica.</li> <li>- Actividades práctica autónomas.</li> <li>- Participación regatas universitarias.</li> <li>- Tutorizar un nivel A de kite surf a alumno/as de cursos de 3º</li> </ul>
11 Actividades formativas de tutorías	12	<p>TUTORÍAS:</p> <p>Destinadas al planteamiento y corrección de dudas. Participación en foros planteados durante el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de las tutorías virtuales.</p>
12 Actividades de evaluación	10	<p>EVALUACIÓN:</p> <p>Control de conocimientos teóricos</p> <p>Control de conocimientos prácticos</p>

Código Seguro de verificación: z3B1faRq+I2/geQU8+IrOQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	8/13



z3B1faRq+I2/geQU8+IrOQ==



Actividad	Horas	Detalle
13 Otras actividades	15	SESIONES PRÁCTICAS: Participación en regatas, actividades, eventos y campeonatos relacionados con los deportes náuticos y emergentes. Vinculación con otras asignaturas en el medio natural.

## BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía básica

- Cheret, B. (2008). *"Las velas: Compresión, trimado y optimización"*. Barcelona. Juventud.
- Dumard, C. (2004). *"Regatas: Tácticas y estrategias."* Barcelona. Juventud.
- Schult, J. (2006). *"Teoría y práctica de las velas."* Madrid. Tutor.
- Jordana, A. *"El libro del P.N.B"* (2010). Madrid. Autor-Editor.
- Jordana, A. *"El libro del P.E.R"*. (2010). Madrid. Autor-Editor.
- Mendez-Villanueva, A. & Bishop, D. (2005). Physiological Aspects of Surfboard Riding Performance. *Sports Medicine*, 35(1), 55-70. <http://dx.doi.org/10.2165/00007256200535010-00005>
- Schram, B. (2015). STAND UP PADDLE BOARDING: AN ANALYSIS OF A NEW SPORT AND

Código Seguro de verificación: z3B1faRq+I2/geQU8+IrOQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	9/13



z3B1faRq+I2/geQU8+IrOQ==

RECREATIONAL ACTIVITY. Faculty of Health Science & Medicine. Bond University.

## Bibliografía específica

- Cheret, B. (2010). "*Vela Ligera. Técnica y sensaciones*". Barcelona. Juventud.
  
- Renom Pinsanch, J. (2004). "*Metodología de la enseñanza de la vela*". Barcelona. Paidotribo.
  
- Fitera Gómez, J., Murta Duart, L. (1992). "*Didáctica del Deporte de la Vela*". Madrid. Campomanes Libros.
  
- Fry, E. (2001). "*Manual completo de los nudos*". Paidotribo. Barcelona.
  
- VV.AA. (2006). "*La práctica d ela vela ligera*". Madrid. Tutor.
  
- Sanchez-Cuenca, M. (2005). "*Entrenamiento y regata*".
  
- Owen, P. (2007). "*Manual de nudos náuticos*". Madrid. Tutor.
  
- Abascal, A. (1997). "*Apuntes de iniciación a vela*". Madrid. Federación Española de vela.

Código Seguro de verificación: z3B1faRq+I2/geQU8+IrOQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	10/13



z3B1faRq+I2/geQU8+IrOQ==

- Luengo, M. (2008). "La enciclopedia de los nudos". Madrid. Libsa.

- Dumard, C. (2004). "Regatas: Tácticas y estrategias." Barcelona. Juventud.

Código Seguro de verificación: z3B1faRq+I2/geQU8+IrOQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	z3B1faRq+I2/geQU8+IrOQ==	PÁGINA 11/13



z3B1faRq+I2/geQU8+IrOQ==

## Bibliografía ampliación

<http://www.slideshare.net/CompeteAt/kitesurfing-101-the-basics-of-the-sport-of-kitesurfing>

<http://www.howtokiteboard.com/how-to-info/beginner/kiteboarding-intro/water-relaunch>

<http://www.activeazur.com/magazine/kitesurfing/learning-to-kitesurf>

<http://www.surfertoday.com/kiteboarding/10947-how-to-use-the-wind-window-in-kiteboarding>

## COMENTARIOS

Todas las asignaturas de los Grados impartidos en la Facultad de Ciencias de la Educación forman parte del Plan de Lenguas de Centro y podrán incluir actividades orientadas a mejorar la competencia idiomática de los estudiantes, según los planteamientos establecidos en el mencionado Plan

Código Seguro de verificación: z3B1faRq+I2/geQU8+IrOQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	12/13



z3B1faRq+I2/geQU8+IrOQ==

## MECANISMOS DE CONTROL

El profesor pasará lista al principio de la clase y tendrá este seguimiento en un excel.  
Se observará el nivel adquisición de contenidos prácticos. En función de estos se organizarán los grupos para las siguientes prácticas en el agua.

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

Código Seguro de verificación: z3B1faRq+I2/geQU8+IrOQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	13/13



z3B1faRq+I2/geQU8+IrOQ==